

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DISPROVALLES
“SOCIEDAD ANÓNIMA”**

En la ciudad de Quito, el día 23 de Mayo del año 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Marchena OE4-20. Intersección Av. Natalia Jarrín, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LOS VALLES DISPROVALLES SOCIEDAD ANÓNIMA**, con la asistencia de las siguientes personas: Cristhian Enrique Delgado Lozada, titular de Setecientas veinte (720) acciones pagadas, Alexis Cristhian Delgado Idrovo, titular de Ochenta (80) acciones pagadas. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de Ochocientos dólares.

Los accionistas presentes que representan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el señor Alexis Cristhian Delgado Idrovo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, el Sr. Cristhian Enrique Delgado Lozada.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico 2014 y fijar sus honorarios.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El señor Cristhian Enrique Delgado Lozada, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2013. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. El accionista

administrador, Cristhian Enrique Delgado Lozada, en cumplimiento con las normas legales pertinentes, se abstiene de votar.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señora Angélica Margot Guerrero Valencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por la Junta General y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. El accionista administrador, Cristhian Enrique Delgado Lozada, en cumplimiento con las normas legales pertinentes, se abstiene de votar.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2013 existen utilidades netas después de participación trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, la Junta resuelve por unanimidad, destinar su remanente a “Utilidades Acumuladas.”.

6.- Designar Comisario para el ejercicio económico año 2014 y fijar su honorario.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar a la señora Angélica Margot Guerrero Valencia como Comisario de la compañía para el ejercicio económico año 2014 y delega a la administración negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12h00 horas.

Alexis Cristhian Delgado Idrovo
Presidente

Cristhian Enrique Delgado Idrovo
Secretario/Gerente General/Accionista

Se levanta la sesión a las 12h00 horas.



Alexis Cristhian Delgado Idrovo
Presidente



Cristhian Enrique Delgado Idrovo
Secretario/Gerente General/Accionista